



02 de marzo de 2026.
1ra. Sesión Ordinaria 2026.

CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 02 día de marzo de dos mil veintiséis, siendo las 17:00 hs., se dio comienzo a la 1ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Ing. Felipe FRANCO, con la asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ARBUET MORAES, María Alejandra
ARHANCET, Ana Laura
BONINI, Luciana
BOSISIO, Andrea Cecilia
BRANDI, Rodolfo Juan
BRODSKY DEMICHELIS, Paulina (ingresó
17:15 hs.)
CAIRE, Rita Paola
CARLUCCI, Pablo Daniel

CASELLI, Fabián
COLUSSI, Paulina
CUELLO, Luisina (se retiró
17:58hs.)
ESCOBAR, Silvia
FERRARO, Noelia Andrea
GALIANO, Agustín Dante
HAYE, Egle Elisabet

MENDEZ, María Florencia
PAOLI, Carlos Guillermo
MACOR, José Luis
MALDONADO, Francisco
ROMERO, Lucila Judith
SATUF, María Lucila
SAURIN, Lucas

- Se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 19 correspondiente a la 19na. Sesión Ordinaria, que se realizó el 15 de diciembre de 2025.

APROBADA

- El Decano propuso tratar en primer lugar el Asunto Entrado N° 1 y 2, referido a la solicitud de licencia del Sr. Agustín MARZIONI y la renuncia del Ing. Héctor Hugo PRENDES, con el objeto de que puedan incorporarse sus reemplazantes.

- El Cuerpo acordó con dicha propuesta y se avocó a su tratamiento:

Expte. 1275963-26	Agustín MARZIONI – Solicita licencia como Consejero Estudiantil solicita licencia en su carácter de Consejero Directivo Estudiantil.	APROBADO
Expte. 1275355-26	Ing. Héctor Hugo PRENDES – Presenta renuncia a su cargo de Consejero Directivo de FICH, por haber accedido al beneficio jubilatorio.	APROBADO

- Seguidamente, el Consejero Francisco MALDONADO y la Consejera Lucila SATUF ingresaron a la Sesión asumiendo sus cargos, en reemplazo de los Consejeros mencionados anteriormente.

- Ingresó la Consejera BRODSKY DEMICHELIS.

- Seguidamente, el Decano, como lo ordena el Reglamento del Cuerpo, invitó a los/as Consejeros/as a constituir las Comisiones del Cuerpo, quedando integradas de la siguiente manera:



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Estamento	ENSEÑANZA	INTERPRETACIÓN y REGLAMENTOS	CIENCIA Y TECNICA, EXT. Y TRANSF	ESPECIAL DE CONCURSOS
	Horario Reunión 17hs	Horario Reunión 17:30hs	Horario Reunión 16:30hs	Horario Reunión 16:30hs
Docentes	Ana ARHANCET M. Alejandra ARBUET MORAES Egle E. HAYE Lucila ROMERO	Carlos G. PAOLI Rita Paola CAIRE Ana ARHANCET	José MACOR Andrea BOSISIO Lucila SATUF Rodolfo BRANDI	Pablo CARLUCCI, Egle E. HAYE Rita Paola CAIRE
Graduados	Florencia MENDEZ	Silvia ESCOBAR	Luisina CUELLO	Fabián CASELLI Silvia ESCOBAR
Estudiantes	Lucas SAURIN Francisco MALDONADO Agustín GALIANO	Luciana BONINI Paulina COLUSSI Agustín GALIANO	Francisco MALDONADO Paulina BRODSKY DEMICHÉLIS	Lucas SAURIN Paulina COLUSSI Paulina BRODSKY DEMICHÉLIS
No Docente		Noelia FERRARO		

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2º del Reglamento se acordó que las Sesiones, durante el año 2026, se realizarán los días lunes cada quince (15) días, partir de las 17 hs.; las reuniones de comisiones los días lunes, en los horarios indicados en la tabla de conformación de las Comisiones, cada quince (15) días, alternadas con las Sesiones.

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expt.	Descripción	Pase a Comisión de o tratamiento:
1.	1275963-26	Agustín MARZIONI – Solicita licencia como Consejero Estudiantil solicita licencia en su carácter de Consejero Directivo Estudiantil.	Se propone tratamiento en primer lugar y sobre tablas.
2.	1275355-26	Ing. Héctor Hugo PRENDES – Presenta renuncia a su cargo de Consejero Directivo de FICH, por haber accedido al beneficio jubilatorio.	Se propone tratamiento en primer lugar y sobre tablas.
3.	1267945-25	Secretaría de Infraestructura y Servicios - Informa la instalación de dos equipos de Aire Acondicionado en las oficinas del Departamento de Medio Ambiente.	Tomado Conocimiento
4.	1259583-25	Decanato – Eleva Resol. 626/25 por la que se designa directores y codirectores de las carreras de pregrado modalidad a distancia.	Tomado Conocimiento
5.	1274177-26	Ing. Héctor Hugo PRENDES – Presenta renuncia definitiva a su cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución ad referéndum.	Se propone tratamiento sobre tablas.
6.	1273226-25	Dr. Norberto Marcelo NIGRO - Presenta renuncia definitiva a su cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución ad referéndum.	Se propone tratamiento sobre tablas.
7.	1269932-25	Dra. Virginia VENTURINI - Presenta renuncia definitiva a su cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución ad referéndum.	Se propone tratamiento sobre tablas.
8.	1270671-25	Dra. Marcela Alejandra PÉREZ - Presenta renuncia definitiva a su cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución ad referéndum.	Se propone tratamiento sobre tablas.
9.	127428	Aldo Raúl PAIRA - Presenta renuncia condicionada a su cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución ad referéndum.	Se propone tratamiento



Valde este documento digital accediendo a <https://servicios.un.edu.ar/firmadigital/verificar>.

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

			sobre tablas.
10.	1263145-25	DTO. PERSONAL – Proponen la rectificación de la Resolución por la que se otorgó licencia al Dr. Ricardo Nicolás SZUPIANY, dado error en la fecha.	Interpretación y Reglamentos
11.	1269964-25	Dr. Carlos César SCIOLI - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber sido contratado en cargo de mayor jerarquía. Con Resol. ad referéndum.	Interpretación y Reglamentos
12.	1269907-25	Ing. Ana Laura FEDELE - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber sido contratada en cargo de mayor jerarquía. Con Resol. Ad Referéndum.	Interpretación y Reglamentos
13.	1271915-25	Ing. Eliana Cyntia BOURQUÍN - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber sido contratada en cargo de mayor jerarquía.	Interpretación y Reglamentos
14.	1272297-25	Esp. Viviana Andrea SANTUCCI - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber sido contratada en cargo de mayor jerarquía	Interpretación y Reglamentos
15.	1272602-25	Ing. María de los Milagros SCHNEIDER - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber sido contratada en cargo de mayor jerarquía.	Interpretación y Reglamentos
16.	1239428-25	Consejeros Graduados – Presentan proyecto de Modificación del Capítulo VIII del Reglamento de CD (reuniones virtuales). <i>Entrado en 2025</i>	Interpretación y Reglamentos
17.	1225592-24	Dra. Fabiana MONTENEGRO y Mag. Mario GARELIK – Informan situación de deshonestidad académica detectada en examen de las asignaturas Cálculo I y Álgebra Lineal .	Interpretación y Reglamentos Enseñanza
18.	1225592-24	Dra. M. Florencia ACOSTA, Mag. M. Sol VIGNATTI y Mag. Mario GARELIK – informan situación de deshonestidad académica detectada en examen de la asignatura Cálculo I.	Interpretación y Reglamentos Enseñanza
19.	1260520-25	Ing. María Belén DONATI; Abog. Esp Viviana E. RODRIGUEZ – Solicitan adscripto/a graduado/a para las asignaturas “Agrimensura Legal I” y “Agrimensura Legal II”, y renuncia de la primera en orden de mérito.	Enseñanza
20.	1275254-26	Secretaría de Posgrado – Solicita la designación de los miembros del Jurado Evaluador del Trabajo Final de Maestría en Gestión Ambiental, desarrollado a por el Ing. Rodrigo Martín MONTESANO.	Ciencia y Técnica, EyT
21.	1276099-26	Secretaría de Posgrado – Eleva oferta de cursos de posgrados para el año 2026 con validez para la Maestría en Gestión Sostenible del Agua.	Ciencia y Técnica, EyT
22.	1275575-26	Secretaría de Posgrado – Presenta actuaciones referidas a la culminación de los estudios del doctorado en Ingeniería, mención Recursos Hídricos, de la Ing. Agustina María ZUCARELLI.	Ciencia y Técnica, EyT
23.	1273530-25	Dirección del Centro de Hidrología y Gestión del Agua (CHyGA) – Solicita la incorporación de la Ing. Mariana VERA como integrante del centro, quien renuncia al Grupo de Investigación GIDETEM.	Ciencia y Técnica, EyT
24.	1276110-26	Secretaría de Posgrado – Propone aranceles para la inscripción a cursos y examen de defensa de tesis para el año 2026, de la Maestría en Gestión Sostenible del Agua	Ciencia y Técnica, EyT
25.	1201137-24	Consejeros Graduados – Presentan proyecto para la inclusión de noveles graduados/as en Servicios Altamente Especializados (SATs). <i>Entrado en 2024</i>	Ciencia y Técnica, EyT
26.	1248395-25	Secretaría de Ciencia e Innovación – Propone renovación de autoridades del Centro de Estudios Fluviales e HidroAmbientales del Litoral (CEFHAL).	Ciencia y Técnica, EyT
27.	1224321-24	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple, afectado a la asignatura “Topografía General”.	Especial de Concursos



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

28.	1247046-25	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura Tecnología, Ambiente y Sociedad.	Especial de Concursos
29. a 47.	1274900-26 1275087-26 1274899-26 1274291-26 1272844-25 1275098-26 1274290-26 1273998-26 1272540-25 1275676-26 1234062-25 1274287-26 1273563-25 1273412-25 1271878-25 1272843-25 1272842-25 1274292-26 1269677-25	Solicitan Diploma: <ul style="list-style-type: none"> MARTINEZ, Ariana Sol; GRAZIOLA, María Florencia; MILANO, Selene María, AVARO, Lucena Maián, PERALTA, Lucia Magalí - - Ingeniera Ambiental LEMES, Iara Nair - COLOMBO, Gisela - REYES, Joshuah - ESPRU, Facundo – Ingeniera/o Agrimensor/a OGLIARO AVANZI, Federico- FLORIT, Augusto - Técnico Universitario en Informática de Gestión BAVERA, Rodrigo - ALVAREZ, Rodolfo - GORDILLO, Facundo - ALBA LABALTA, Gabriel - LEAL, Juan Cruz,-Técnico Universitario en Informática Aplicada al Diseño Multimedia y de Sitios Web AMICO, Pablo Andrés - Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos BUDZICZ, Cristián - Ingeniero en Informática ENRIQUE, Ismael Julian – Certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería. 	Se propone tratamiento sobre tablas.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

48.	1191584-24	Directora del Centro de Hidrología y Gestión del Agua (CHyGA) – Presenta informe de actividades realizadas en el año 2023.	Tomado Conocimiento
49.	1191721-24	Director del Grupo Interdisciplinario de Simulaciones Aplicadas Computacionales (GISAC) – Presenta informe de actividades realizadas en el año 2023-24.	Tomado Conocimiento
50.	1249039-25	Director del Grupo de Innovación y Desarrollo en Tecnologías Móviles (GIDETEM) – Presenta informe de actividades realizadas en los años 2023 y 2024.	Tomado Conocimiento
51.	1192639-24	Director del Grupo de Procesos Biológicos en Ingeniería Ambiental (GPBIA) - Presenta informe de actividades realizadas en los años 2023	Tomado Conocimiento
52.	1249038-25	Directora del Grupo de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Software (GIDIS) - Presenta informe de actividades realizadas en los años 2022 a 2024.	Tomado Conocimiento
53.	1248888-25	Secretaría Académica – Informa sobre la propuesta de modificación del Reglamento de las Comisiones de Seguimiento Académico de las Carreras de Grado de la Facultad (COSAC).	Enseñanza

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- El Decano, Felipe FRANCO, dio la bienvenida a todos los integrantes del Cuerpo y pidió que se construya un trabajo en conjunto para llevar adelante el gobierno de la Facultad y resaltó que eso era posible con la participación activa de los docentes, no docentes, graduados y estudiantes en este órgano principal de gobierno. Seguidamente agradeció el apoyo brindado en la elección de Decano del año pasado.

- La Consejera ESCOBAR también dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Cuerpo y mencionó que, el cargo de Consejero, era una actividad que, a veces, no se jerarquiza, pero que el Consejo era el órgano máximo de Gobierno de la Facultad y, por ello, requería del compromiso y predisposición para participar en todas las Reuniones de Comisiones y en las Sesiones. Destacó que se tomaba el atrevimiento de mencionar las consideraciones anteriores dada su experiencia como Consejera Graduada.

- El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería solicitó, junto a sus compañeros de Agrupación FRANJA MORADA y, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 12 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la FICH, el



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ingreso de un Proyecto denominado “Garantía de Trayectoria Estudiantil”.

A continuación, dio lectura al siguiente texto: “Desde los Consejeros por la Franja Morada presentamos este proyecto con una convicción clara: defender derechos no implica confrontar, sino fortalecer a la institución. La Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas forma parte de una Universidad Pública, Reformista y Democrática. Esto supone reglas claras, responsabilidades compartidas y mecanismos institucionales que funcionen correctamente. El Régimen de Enseñanza no es una simple formalidad administrativa; constituye el contrato académico que organiza la vida universitaria. Cuando sus disposiciones no se cumplen en tiempo y forma, las consecuencias recaen directamente sobre las trayectorias de los estudiantes. Queremos dejar algo en claro: este proyecto no está dirigido contra el cuerpo docente. Por el contrario, reconocemos que la gran mayoría de los docentes cumple con responsabilidad sus funciones, respeta los plazos establecidos y sostiene el funcionamiento académico incluso en contextos complejos. Los incumplimientos aislados también los afectan, porque generan desorden institucional y debilitan la confianza en el sistema. Defender la correcta aplicación del Régimen de Enseñanza también significa respaldar a quienes lo cumplen. Lo que proponemos es una solución institucional, clara y sencilla: •

- Que cuando una mesa de examen no pueda constituirse por causas no imputables al estudiante, se garantice una instancia extraordinaria formalizada mediante resolución.
- Que, ante demoras en el cierre de actas, exista un mecanismo que evite que el estudiante pierda correlatividades o condiciones académicas.
- Que el Consejo ejerza su función de control y seguimiento conforme a la normativa vigente.

No estamos creando derechos nuevos ni flexibilizando exigencias académicas. Tampoco se modifican los estándares de evaluación. Lo que se busca es garantizar previsibilidad y seguridad institucional. La tradición reformista nos enseñó que la Universidad pública se fortalece a través de la transparencia, la participación y la responsabilidad compartida. Cuando algo no funciona, la respuesta no debe ser el silencio ni la personalización del conflicto, sino la institucionalización de soluciones. Este proyecto no busca señalar personas, sino ordenar procedimientos. No pretende confrontar, sino prevenir. No busca dividir, sino proteger las trayectorias estudiantiles y la calidad institucional. Cuando el estudiante cumple, la institución también debe cumplir. Y cuando existen herramientas normativas para corregir desajustes, deben ser utilizadas. Por ello solicitamos el acompañamiento de este Honorable Consejo Directivo, convencidos de que fortalecer reglas claras es fortalecer la universidad pública. En definitiva: no estamos discutiendo personas, estamos defendiendo procedimientos. En una universidad pública reformista, los procedimientos son la garantía de los derechos. Cuando las reglas se cumplen, ganan los estudiantes, ganan los docentes y gana la institución.

Luego, la presentación fue avalada por las/os Consejeros CASELLI, CUELLO y ESCOBAR, y se aprobó su tratamiento dentro de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza.

Al finalizar, el Proyecto fue girado a la Secretaría del Consejo.

- La Consejera BONINI se dirigió al Cuerpo con las siguientes palabras: “Desde los consejeros directivos por el MNR, celebramos encontrar este nuevo año en la primera sesión del Consejo Directivo. En primer lugar, queremos valorar y agradecer la confianza que los estudiantes de la FICH han depositado en el proyecto político que llevamos adelante día a día. Los resultados electorales del 2025 refuerzan la confianza de los estudiantes en una conducción seria y preparada para los desafíos que se presenten este año. Por ello, creemos firmemente que las bancas que hoy estamos asumiendo no nos pertenecen a nosotros como agrupación estudiantil y mucho menos como individuos, sino que pertenecen a todos los estudiantes de la FICH. Asimismo, a pesar de celebrar el comienzo de un nuevo año para este cuerpo, no podemos dejar de hacer mención a que, al igual que los últimos dos años, nos encontramos sesionando en el marco de una situación nacional que continúa siendo profundamente compleja y desafiante. Vivenciamos la gestión de un Gobierno Nacional que lleva adelante un proyecto de país enarbolado por el desprestigio de lo público en todos sus aspectos, una praxis política marcada por la falta de diálogo, de voluntad, de consensos y por la crueldad contra los sectores más vulnerables de nuestro país. Dicho aspecto de crueldad lo vemos ahora reflejado en la llamada “Modernización Laboral”. Proyecto tratado con apuro, sin debate profundo y sin discutir qué modelo productivo necesitamos como país. Una reforma que reduce protecciones y debilita derechos nos presenta estas preguntas ¿Qué nos depara el mundo del trabajo a los jóvenes? ¿Cuáles van a ser las condiciones en las que desarrollaremos nuestros trabajos por los que tanto estudiamos? ¿Podremos trabajar de lo que queremos y de lo que estudiamos?”

- El Consejero MALDONADO continuó expresando: “Sumado a ello, la situación universitaria se torna aún más compleja de lo que era en los años anteriores. Una Ley de Financiamiento Universitario aprobada por el Congreso de la Nación el año pasado y que aún no es implementada. Ley que busca traer soluciones concretas al desfinanciamiento, a la pérdida del poder adquisitivo de docentes y no docentes, a la paralización de programas estratégicos y a las dificultades de los sistemas de becas estudiantiles. La defensa de la Universidad Pública no es una consigna vacía, sino una tarea cotidiana que debe asumirse en los espacios académicos e institucionales. Desde el MNR reafirmamos nuestro compromiso con una



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uncedu.ar/firma/digital/verifica>
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad al servicio de las mayorías, comprometida con su territorio, con la producción de conocimiento crítico, formadora de profesionales de calidad y con las puertas abiertas al diálogo entre los diversos claustros. Es en este contexto tan adverso, a este órgano le tocará afrontar el cambio de los planes de estudio de Ing. Informática, Ing. en Agrimensura y Perito Topocartógrafo. La implementación del sistema SACAU será uno de los grandes desafíos que deberemos afrontar este año. Su puesta en funcionamiento va más allá de la adaptación de los planes de estudio vigentes a currículas organizadas por créditos: se trata de una profunda reforma del sistema universitario argentino tal y como lo conocemos. Nos encontramos ante la posibilidad de discutir reformas integrales de nuestros planes de estudio que permitan solucionar problemáticas estructurales de la vida universitaria, como lo son el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes”.

• La Consejera COLUSSI finalizó diciendo: “Pero, para atender a estas problemáticas, no es suficiente con reformar los planes de estudios. Debemos repensar las políticas de bienestar estudiantil que garantiza nuestra facultad. Este Consejo Directivo debe asumir el compromiso de poder brindar más y mejores herramientas para acompañar las trayectorias estudiantiles en un contexto sumamente complejo en términos socioeconómicos para la gran mayoría de nuestros compañeros. Bregar por el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes debe ser una de las tareas fundamentales de este órgano de cogobierno. En vinculación con ello, queremos traer a colación que los problemas que surgieron en la última mesa de examen traen consigo cuestiones no resueltas desde el año pasado. Las actas sin cerrar, las promociones pendientes del 2025 y el no cumplimiento de los plazos establecidos en el calendario académico, generaron problemas donde gran parte de los estudiantes tuvieron serios inconvenientes para anotarse a rendir, incluso existen casos que no pudieron hacerlo. En el rol que nos corresponde como conducción del Centro de Estudiantes atendimos dichos reclamos y los hicimos llegar a secretaría académica con la intención de poder buscar soluciones para todos aquellos estudiantes que vieron afectada su trayectoria académica por cuestiones ajenas a su responsabilidad. Desde el MNR, seguiremos en el camino de la propositiva en busca de respuestas concretas para nuestros compañeros. Para finalizar, queremos desearles el mayor de los éxitos a Felipe y Mario, actuales decano y vicedecano respectivamente. Estamos convencidos que es imposible construir una facultad mejor sin diálogo, por ello, apostamos a que los años venideros nos encuentren intercambiando miradas y perspectivas. Estaremos en los pasillos, en las aulas y en este cuerpo discutiendo y proponiendo alternativas para construir una FICH de mayores oportunidades para todos y todas. Desde estas bancas, queremos ser protagonistas porque estamos convencidos de que las verdaderas transformaciones son aquellas que surgen del trabajo colectivo”.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

- A continuación, el Cuerpo se avocó al tratamiento sobre tablas de los siguientes asuntos:
 - Se retiró la Consejera CUELLO.

Nº	Expt.	Descripción	
1	1274177-26	Ing. Héctor Hugo PRENDES – Presenta renuncia definitiva a su cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución ad referéndum.	• APROBADO
2.	1273226-25	Dr. Norberto Marcelo NIGRO - Presenta renuncia definitiva a su cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución ad referéndum.	• APROBADO
3.	1269932-25	Dra. Virginia VENTURINI - Presenta renuncia definitiva a su cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución ad referéndum.	• APROBADO
4.	1270671-25	Dra. Marcela Alejandra PÉREZ - Presenta renuncia definitiva a su cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución ad referéndum.	• APROBADO
5.	1274283-26	Dr. Aldo Raúl PAIRA - Presenta renuncia condicionada a su cargo por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución ad referéndum.	• APROBADO
6.	1274900-26 1275087-26 1274899-26 1274291-26 1272844	Solicitan Diploma: • MARTINEZ, Ariana Sol; GRAZIOLA, María Florencia; MILANO, Selene María, AVARO, Luciana Maían, PERALTA, Lucia Magalí - - Ingeniera Ambiental <small>accediendo a https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar</small>	• APROBADOS

	<p>1275098-26 1274290-26 1273998-26 1272540-25 1275676-26 1234062-25 1274287-26 1273563-25 1273412-25 1271878-25 1272843-25 1272842-25 1274292-26 1269677-25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LEMES, Iara Nair - COLOMBO, Gisela - REYES, Joshuah - ESPRU, Facundo – Ingeniera/o Agrimensor/a • OGLIARO AVANZI, Federico- FLORIT, Augusto - Técnico Universitario en Informática de Gestión • BAVERA, Rodrigo - ALVAREZ, Rodolfo - GORDILLO, Facundo - ALBA LABALTA, Gabriel - LEAL, Juan Cruz -Técnico Universitario en Informática Aplicada al Diseño Multimedia y de Sitios Web • AMICO, Pablo Andrés - Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos • BUDZICZ, Cristián - Ingeniero en Informática • ENRIQUE, Ismael Julian – Certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería. 	
--	--	---	--

Se dio por concluida la 1ra. Sesión Ordinaria del año 2026, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:16hs. finaliza la presente Acta en 7 (siete) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.

